



## JORNADA TÉCNICA SOBRE LA APLICACIÓN DE LEY 5/2018, DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE BEBIDAS LCOHÓLICAS EN LA INFANCIA Y LA DOLESCENCIA





## **DÍA Y LUGAR:**

1ª edición: 18 de noviembre: ASPEX. Badajoz.

• 2ª edición: 19 de noviembre: Jefatura PL. Cáceres

Nº DE HORAS: 5 horas

**ACTIVIDAD**: Jornada Presencial

**DIRIGIDO A**: Policía Local y Guardia Civil

HORARIO: de 09:00 a 14:00h

## **OBJETIVOS:**

- La labor policial para cumplir y hacer cumplir la Ley es de difícil aplicación por los problemas que nos estamos encontrando en las distintas poblaciones de nuestra Comunidad Autónoma, siendo problemas idénticos y similares de difícil solución.
- Resulta necesario el establecimiento de unos criterios a la hora de aplicar la Ley 5/2018 de 3 de mayo.
- Aunque el Agente vea una botella por ejemplo de whisky y varias botellas de Coca-Cola, el principio de presunción de inocencia queda al descubierto ya que en ningún momento se toman muestras de "ese líquido" que está bebiendo y por lo tanto se da por hecho que esa bebida es una bebida alcohólica por el mero hecho de que pueda oler a alcohol o porque la botella ponga whisky, pero no por una recogida de muestra que posteriormente se mande a analizar a un laboratorio que nos confirme que efectivamente esa bebida tiene un grado de alcohol superior al 1 % de volumen.
- La propia Ley establece en su Art. 30 Funciones de inspección y control de las Administraciones públicas. Punto 3. Apartado b) autoriza a los Agentes de policía a "realizar las pruebas reglamentariamente establecidas para determinar si ha existido consumo de alcohol por menores de edad en lugares públicos".





## HORARIO:

- 09:00h Presentación de la Jornada
  - Nieves Villar Fresno. Directora General de Emergencias, Protección Civil e Interior. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.
  - Pilar Morcillo Sánchez. Secretaria General Técnica de Drogodependencias. Servicio Extremeño de Salud. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
- 09:20h Problemática en la actuación policial para dar cumplimiento a la Ley 5/2018
  - Ponente: José Antonio Díaz. Subinspector de la Policía Local de Plasencia. Profesor ASPEX
- 10:50h Descanso
- 11:20h El valor probatorio de las actas por consumo de alcohol en la vía pública
  - Ponente: María Amparo Román Bienes. Asesora Jurídica de los Servicios Territoriales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
- 12:50h Puesta en común de los intervinientes y protocolo de actuación
  - Modera: Benedicto Cacho Morales. Inspector Jefe de la Policía Local de Cáceres
- 13:20h Programa Pandora
  - Ponente: Mónica Millán Mínguez. Colaboradora en el Programa.
    Secretaría Técnica de Drogodependencias
- 14:00h Finalización de la jornada

Enlace de inscripción edición Badajoz (18 de noviembre): pinchar aquí

Enlace de inscripción edición Cáceres (19 de noviembre): pinchar aquí

Para la asistencia se requiere el uso del uniforme de trabajo policial